

NOTA DE PRENSA
2 de noviembre de 2005

El Síndic convoca a colegios profesionales y responsables de servicios hospitalarios para mejorar la protección de los menores víctimas de abusos sexuales y otros maltratos

Representantes de diferentes colegios profesionales y los jefes de los servicios de pediatría de tres hospitales de referencia se han reunido hoy, convocados por el Síndic de Greuges, a la sede de la institución para buscar vías para mejorar la protección durante los procesos judiciales de los menores víctimas de abusos sexuales y otros maltratos.

El encuentro se enmarca en el compromiso del Síndic y de las diferentes administraciones implicadas de mejorar la defensa de los derechos de los menores victimizados. A este compromiso se llegó a raíz de una reunión convocada y presidida por el Síndic, Rafael Ribó, celebrada el pasado mes de julio, donde participaron representantes de la Generalitat, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía y la Delegación del Gobierno a Cataluña. Es con este mismo objetivo que hoy se ha convocado a los representantes de los diferentes ámbitos profesionales que pueden intervenir durante el proceso judicial de un menor victimizado.

Por parte del Síndic han participado en la reunión la Adjunta, Laura Díez y el Adjunto para la Defensa de los derechos de la Infancia, Jaume Funes. El Síndic ha propuesto a los colegios profesionales y a los responsables sanitarios mejoras en la protección de la infancia, sobretudo mediante la revisión y posterior modificación de los diferentes protocolos de actuación que ya existen sobre abusos sexuales y otros maltratos de menores y que se refieren a la actuación de diversos profesionales (policías, profesionales de la salud, fiscales, jueces, etc) que intervienen durante todo el proceso judicial. También se han tratado otros aspectos en relación a los menores victimizados, como las relaciones con los equipos técnicos que actúan por encargo de la administración de justicia, la posible victimización por la intervención inadecuada de los profesionales por la demanda innecesaria de pruebas y otras realidades que puedan suponer maltrato de los menores y que comporten nuevas formas de actuación profesional.

A la reunión de hoy han asistido representantes de las juntas del Colegio de abogados de Barcelona, del colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Catalunya, del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña y del Colegio de Educaries y Educadoras Sociales de Cataluña. También han participado en la reunión los jefes de pediatría de los Hospitales del Mar, Sant Joan de Déu y Germana Trias i Pujol. Las aportaciones realizadas por los representantes de colegios profesionales y los responsables sanitarios se librarán a la comisión formada por representantes de las diferentes administraciones y el Síndic, que está trabajando en la elaboración de un nuevo protocolo que mejore la defensa de los derechos de los menores victimizados. 